

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 27 de Abril de 2015

A los señores accionistas de
OCEANFISH S.A.

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No. 90.1.5.3 dictada por la Superintendencia de Compañías el 7 de mayo de 1990, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al **31 de diciembre de 2014** dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de las mismas.
2. Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
3. Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
5. Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
6. Analizando los principales indicadores financieros debo indicar que la posición de solvencia financiera de la empresa es bastante sólida, es decir, presenta una estructura de financiamiento que no pone en riesgo la continuidad de la misma ni el patrimonio de los accionistas.
7. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

COMISARIO



Sra. VERÓNICA ALARCÓN COELLO

Manta, 27 de Abril del 2015

Señora
VERÓNICA ALARCÓN COELLO

Ciudad

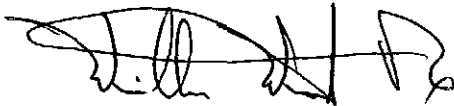
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Usted su designación como **COMISARIO** de la compañía **OCEANFISH S.A.**, por el periodo de un año a partir de la presente fecha de conformidad con la decisión adoptada en la Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha **27 de Abril de 2015** a fin de que ejerza las funciones correspondientes señaladas en los Estatutos Sociales así como en las Leyes y Reglamentos pertinentes.

Sus facultades son las determinadas en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil con fecha 2 de abril del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta bajo el número 224 y anotado en el repertorio general con el número 507.

Aceptada que sea por usted la presente designación, agradeceré dejar constancia con su firma al pie de la presente.

Atentamente,



WILLIAM WOOD M.
GERENTE GENERAL

Manta, 27 de Abril del 2015

Señor
William Wood M.
Ciudad

Acepto la designación de **COMISARIO** de la compañía **OCEANFISH S.A.** y acepto someter mis funciones como tal a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Leyes y Reglamentos pertinentes.

Atentamente,



Sra. **VERÓNICA ALARCÓN COELLO**